



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Acta del Grupo de Trabajo de la subdivisión Insular – 6 de Octubre de 2016 - Presidencia del Gobierno de Canarias – Santa Cruz de Tenerife.

El Presidente Cleofe Carballo acogió a los miembros, dándoles la bienvenida a sus tierras de origen. También mencionó a José Manuel Ortiz, el coordinador técnico de este grupo que no podía estar presente este día.

Se validaron sin modificación las propuestas de acta de la reunión anterior y de orden de día.

Sin embargo, estas validaciones permitieron al Secretario General precisar un punto relativo al futuro de este Grupo, en relación con la constitución del CC RUP. Durante la consultación organizada sobre la renovación de los estatutos, varios miembros se habían emocionado al ver que se proponía la desaparición de este Grupo, lo que percibían como una voluntad de excluir a los miembros procedentes de Macaronesia. La realidad es muy diferente, y tiene que considerarse ante todo, de un punto administrativo, teniendo en cuenta la voluntad de utilizar el dinero público de la mejor manera posible. Cuando se constituya el CC RUP, con su organización basada sobre 3 grandes cuencas marítimas, como indicado por la PPC, la Comisión ya no financiará los trabajos específicamente insulares dentro del CC SUR, ya que se tratarán dentro del CC RUP. De hecho, el Grupo Insular ya no podrá reunirse. Esto no debe impedir, todo el contrario, la participación de miembros históricos del CC SUR a sus trabajos, lo que seguirá siendo libre y voluntario, y que tendrá mucho sentido sobre algunos temas, en particular sobre la temática de los stocks compartidos.

Por otra parte, se precisó que la modificación de los estatutos podría hacerse únicamente durante una Asamblea General.

Proyecto de dictamen sobre la gestión de la lubina y de otras especies acuícolas. Pedido de supresión de la talla mínima.

A raíz de la presentación de Killian Toledo (Universidad de Alicante) durante las reuniones de finales de Abril y de los debates generados a posteriori, se estableció un proyecto de dictamen.

El proyecto de dictamen retoma los elementos ya presentados, y detalla los impactos de los escapes de acuicultura. Precisa los medios que instaurar para autorizar un verdadero plan de contingencia, y explora diferentes opciones de un punto de vista reglamentario, así como varias recomendaciones. Tiene como objetivo que sea operacional la instauración de tales planes, en el caso de escapes acuícolas, para limitar los numerosos impactos ambientales.

Estas modificaciones reglamentarias llevan a la vez sobre disposiciones comunitarias y nacionales. Se inscriben dentro del respecto del calendario de los trabajos





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

institucionales ya que el Nuevo Marco de las Medidas Técnicas se está debatiendo en el Consejo y en el Parlamento Europeo. Se desea la supresión de la talla mínima para esta especie, tanto al nivel UE como al nivel nacional, en cuanto a las aguas a borde de las Islas Canarias. Convendría también que las normas nacionales autorizaran la pesca de esta especie con cerco.

Se tomarían estas medidas de manera transitorias, esperando los resultados de nuevos estudios científicos, que tienen como objetivo conocer mejor las cepas locales. A plazo, se introduciría de nuevo una talla mínima para estas cepas salvajes.

El Proyecto de dictamen tiene también como objetivo que se adopten prácticas acuícolas más prudentes, en particular en cuanto a las especies ausentes de los biotopos locales, y que se refuercen los trabajos científicos sobre la evaluación de las consecuencias de estos escapes.

Se hicieron varias preguntas después de esta presentación:

- Futuro de los peces capturados durante estos planes de contingencia por el hecho del aspecto sanitario.
- Participación de los pescadores de recreo a los planes de contingencia
- Evitación de capturas no deseadas durante estos planes.
- ¿la regionalización prevista dentro de la propuesta de la Comisión Europea podría autorizar estos planes de contingencia?

Los intercambios que hubo a continuación permitieron clarificar algunos aspectos. Se podría hacer posible la comercialización de estas capturas gracias a una cuarentena sanitaria. Parece que se desarrolló la acuicultura en Canarias en un marco opaco, sin tomar realmente en consideración los intereses de todos los actores o la integridad ambiental de ecosistemas débiles. Estaría conveniente llevar más trabajos científicos para medir la dimensión espacial de las consecuencias de escapes.

Los miembros acogieron de manera favorable este proyecto de dictamen que tiene que considerarse como una voluntad de testimoniar de un importante problema ambiental que los decisores políticos tienen que tomar en consideración. Varios miembros de Azores indicaron por otra parte que apreciaron estos elementos de información, que les serán útiles en el marco de decisiones regionales de planificación sobre su archipiélago.

Posibilidades de pesca 2017 y 2018- Besugo en Azores (zona CIEM X)

G. Rita indicó que no había deseado inscribir este punto al orden de día de esta reunión, ya que no estaba seguro de disponer de informaciones científicas necesarias para proponer una recomendación.

Después de haber dado las gracias al Presidente por darle la oportunidad de hablar de este asunto, precisó que la propuesta de la Comisión Europea para este stock (-12%) era muy perjudicial para el sector en Azores. Estos mientras se aplicaron numerosas medidas



6 rue Alphonse Rio - 56100 Lorient - FRANCE
+33 297 83 11 69 • info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

de gestión durante el periodo reciente. Los pescadores no entenderían tal disminución de las posibilidades de pesca, sobre todo cuando su sentimiento es que se mejora la abundancia en mar.

Para el Presidente de la Federação, convendría trabajar en la adopción de un dictamen que pondría de realce los esfuerzos realizados y los impactos socio-económicos presumidos, con la esperanza de obtener un estatuto-quo del TAC.

Numerosos miembros confirmaron la importancia de este recurso en Azores lo grave que representaría una eventual disminución para el sector. Algunos miembros indicaron que esta situación era previsible, y que era sin duda un poco tarde para actuar.

G. Rita subrayó que esta relativa tardanza venía de la ausencia de técnicos dentro de la Federación pero también de la tardanza de la comunicación de los dictámenes científicos.

Dado el calendario de negociaciones al nivel comunitario y la importancia del reto, se intentará a pesar de todo obtener la adopción de un dictamen específico sobre esta temática durante el próximo Comité Ejecutivo.

Proyecto de dictamen sobre posible exenciones para la captura, el uso como cebo muerto y el trasbordo de pequeños pelagicos por debajo de la talla minima.

El segundo proyecto de dictamen, presentado por los miembros de Canarias lleva sobre las Medidas Técnicas y el Control de las pescas.

Para varias pesquerías, algunas normas comunitaria impactan la vida cotidiana de los pescadores, sin que ellas no lleven ningún valor añadido a la gestión de estas especies. Además del caso de la talla minima para la lubina, ya tratado en otro proyecto de dictamen, el segundo objetivo de este proyecto de dictamen es que sea posible el uso de 10 a 20 toneladas por años de pequeños pelagicos como cebo muerto. Esto necesitaría la modificación de algunas tallas mínimas y que sea posible el trasbordo de una parte de estas capturas.

En relación con las capturas de pequeños pelagicos y su uso como cebo muerto, algunos miembros de Azores consideraron que esta problemática no era de dimensión comunitaria, y que se tenía que gestionar al nivel regional. Algunos miembros desearon, pues, que no se tratara de esta temática dentro de las instancias europeas.

Sin embargo, los miembros de Canarias pusieron de relieve que la imposibilidad legal provenía de normas europeas, que hacen que es imposible la adopción de normas mas favorable al nivel nacional o regional.

Para no fragilizar las practicas realizadas hoy en día en Azores, se acordó no ir mas alla con esta temática, al esperar mas amplias informaciones por parte de Azores. Se identificó a Pedro Capela para llevar a cabo esta tarea.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE

+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu

www.ccr-s.eu

Ruegos y preguntas

- Francisco Portela Rosa deseó conocer con mas precisión las modalidades previas a la instalación de cables submarinos en Francia, en particular en cuanto a eventuales indemnizaciones otorgadas a los pescadores.
- Jorge Gonçalves deseó tener mas precisiones en cuanto al acuerdo político obtenido recientemente en cuanto al marco general de las especies “de profundidad”

Principales conclusiones

- Se validó el proyecto de dictamen sobre los planes de contingencia en caso de escapes acuícolas, y se someterá al Comité Ejecutivo.
- Se desarrollará y se presentará al próximo Comité Ejecutivo un proyecto sobre las posibilidades de pesca del besugo en Azores en 2017 y 2018.
- Pedro Capela tendrá que mandar elementos en relación con el segundo proyecto de dictamen.

